

Proceso: Divisorio
Radicado: 682174089001-2019-00064-00
Demandante: YULIANA CACERES.
Demandado: ROCIO CACERES Y OTROS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro, Seis (06) de abril del dos mil veintidos (2022)

FIJESE el 21 de abril de los corrientes a las nueve de la mañana (09:00 am) como fecha para celebrar de manera virtual la audiencia concentrada de incidente de nulidad y la oposición al dictamen propuesta por la parte demandada.

Para tal fin, COMUNIQUESE por Secretaría del Despacho a las partes, así como a sus apoderados y al perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Se publica en estado 11 del 07 de abril de 2022)

Firmado Por:

Elkin Horacio Gereda Antolinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coromoro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d76f9f85be1d180d1ac368efb4ae84a48200db9cb14eedebf7a23311bb88560c**

Documento generado en 06/04/2022 05:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>